I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000870

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 07 DIC. 2012

V I S T O S:

La Ley Nº18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el Decreto Alcaldicio N°201/867/2012; el inciso 1º del artículo 139 de la Ley Orgánica Constitucional Nº 10.336, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/867/2012, se declaró vacante el cargo de exclusiva confianza de Director Jurídico, a contar del 6 de diciembre de 2012, servido por doña Gilda Espinoza Ahumada, quedando así vacante el referido cargo a contar de esa fecha.

La aceptación del cargo que se provee por el funcionario individualizado precedentemente.

Las necesidades del servicio.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, a contar del 07 de diciembre de 2012, a don **Daniel Arturo Caro Acevedo**, cédula de identidad N° 13.554.236-9, en el cargo de Director Jurídico, correspondiente al grado 3° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal.

2. Se deja establecido, que se acompañan al presente decreto los antecedentes de ingreso a la Administración Pública del mencionado funcionario.

3. El funcionario deberá rendir una caución para asegurar el correcto cumplimiento de sus deberes u obligaciones, respecto de la recaudación, administración o custodia de fondos o bienes fiscales, de cualquier naturaleza, que tenga bajo su cargo.

4. Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ÉSTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000870

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

AAG/CUCh.

Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Concejo Municipal (6)
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesado
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Obras Municipales
- Juzgado de Policía Local
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secplan
- Página Web